Durante las últimas horas se supo que Osmar Alexander Ferrer Ramírez, venezolano de 18 años e imputado por el homicidio de José Reyes, fue dejado en libertad a menos de 24 horas de haber sido formalizado.

El imputado había quedado en prisión preventiva el 9 de julio pasado junto a sus dos cómplices. Sin embargo, al día siguiente fue liberado del penal Santiago 1 luego de que Gendarmería recibiera la falsa orden.

Anuncio Patrocinado

Cabe recordar que un cercano de José Reyes, conocido como el ‘Rey de Meiggs’, habría sido quien encargó el sicariato producto de un “lío amoroso”. El sujeto prometió un pago de 30 millones de pesos y alcanzó a pagar cuatro por el crimen.

Tras su detención, la fiscalía determinó que Osmar y sus compañeros no pertenecen a una línea de mando, pero tienen vínculos con el Tren de Aragua. La liberación de Ferrer se habría gestado probablemente porque tendría información importante para los líderes.

Además, el venezolano de 18 años se encontraba de manera irregular en nuestro país. Ahora, está prófugo de la justicia.

¿Cuáles son los pasos judiciales a seguir?

La académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, Macarena Solis, abordó este polémico caso y detalló cuáles son los pasos a seguir tras la liberación del sicario.

“Después de otorgar la libertad al supuesto sicario, lo que corresponde creo, es lo siguiente: Emitir una orden de detención en contra del sicario para que vuelva a cumplir su prisión preventiva, porque actualmente recuperó su libertad cuando debería estar privado de la misma, por lo que es un prófugo de la justicia”, comentó en Diario Usach.

La abogada agregó que además se debe realizar “una investigación por parte del Ministerio Público del origen ilícito de la orden de libertad del imputado, dado que no fue firmada por quien aparece suscribiéndola”.

Por último, detalló que “finalmente y me parece crucial, una investigación interna por parte del Pjud para determinar qué pasó en el sistema informático o que fue lo que falló que hizo

esto posible”.

y tú, ¿qué opinas?